



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 SET. 2007

RES.H.Nº 1151-07

Expte.No. 5109/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura *Teoría y Práctica de Fotografía*; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H.No.265/07 se designó en el cargo objeto del llamado al Sr. Sebastián Rodrigo CASTRO;

Que por nota No. 1422, de fecha 10/04/07, la postulante Marcela LÓPEZ SASTRE expresa su desacuerdo con los resultados del llamado, razón por la cual, corresponde darle a la presentación tratamiento de impugnación al dictamen de la Comisión Asesora;

Que conforme las constancias del expediente de referencia, se cursó notificación del dictamen a la postulante López Sastre, debiéndose computar como fecha de la misma, la consignada por Despacho General de la Facultad a fs.163, 28/03/07;

Que la presentación de la postulante López Sastre es de fecha 10/04/07, por lo que el plazo de tres días hábiles fijado en el Artículo 14 de la Resolución H.No.160/94 -Reglamento de Llamados Interinos y/o Temporarios-, se encuentra ampliamente vencido, por lo que corresponde rechazar in limine la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04/09/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR por extemporánea, la impugnación interpuesta por la Lic. Marcela LÓPEZ SASTRE, en contra del dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, en la cátedra "Teoría y Práctica de la Fotografía".

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la Lic. Marcela López Sastre, y comuníquese a la Carrera de Ciencias de la Comunicación y Dpto. Docencia.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARÍA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.